

**EXTRACTO**  
**SOLICITA AMPLIACION CONCESIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS**  
**COMUNA DE COPIAPÓ, REGIÓN DE ATACAMA**

Por presentación realizada con fecha 30 de abril de 2009, Gabriel Caldés Contreras, en representación de la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., ambos con domicilio en Santiago, en calle Monjitas N° 392 Piso 10 oficina 1003, al señor Superintendente de Servicios Sanitarios solicita conforme disposiciones del DFL 382/88 MOP y su reglamento, ampliación de las concesiones de Producción de agua potable, de Distribución de agua potable, de Recolección de aguas servidas y de Disposición de aguas servidas, para un área geográfica de aproximadamente 19,82 hectáreas, identificada en plano adjunto como área B (La Chimba) y 2B (El Palomar), correspondiente a la localidad de Copiapó.

Estas áreas geográficas a que se refiere la presente solicitud tienen las siguientes coordenadas (Datum WGS 84):

<b>ÁREA B (LA CHIMBA)</b>		
<b>VÉRTICE N°</b>	<b>COORDENADAS</b>	
	<b>NORTE</b>	<b>ESTE</b>
LC1	6.974.366	366.030
LC2	6.974.562	365.872
LC3	6.974.776	366.058
LC4	6.974.576	366.196
174	6.974.497	366.124

<b>ÁREA 2B (EL PALOMAR)</b>		
<b>VÉRTICE N°</b>	<b>COORDENADAS</b>	
	<b>NORTE</b>	<b>ESTE</b>
180	6.971.549	367.905
181	6.971.417	367.895
182	6.971.414	367.934
183	6.971.373	367.991
184	6.971.436	368.081
185	6.971.439	368.107
186	6.971.418	368.153
187	6.971.214	368.322
188	6.971.170	368.327
189	6.971.079	368.308
190	6.970.997	368.269
191	6.970.805	368.401
192	6.970.782	368.430
193	6.970.881	368.594
P1	6.971.586	367.866
P2	6.971.711	367.933
P3	6.971.585	368.068
P4	6.971.448	368.155
P5	6.970.995	368.536
P6	6.970.822	368.670
P7	6.970.799	368.644

Las aguas servidas que se originan en la nueva área son de carácter doméstico y serán conducidas y descargadas en el sistema de recolección existente en Copiapó, desde donde se conducirán a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del tipo Lodos Activados con pretratamiento y desinfección.

La disposición final de las aguas tratadas se efectúa al río Copiapó, a través del emisario de descarga. El punto de descarga se ubica en la coordenada referida al Datum WGS 84, Este 364.418,604 y Norte 6.975.441,10.

Los caudales medios de agua potable y demanda de agua potable, para los años 5 y 15, de las áreas solicitadas son los siguientes:

Área	Q medio agua potable (L/s)		Q máx. diario de producción (L/s)	
	Año 5	Año 15	Año 5	Año 15
La Chimba	1,0	2,0	1,5	3,0
El Palomar	2,6	4,4	3,8	6,5

Demás antecedentes en solicitud extractada. Santiago, julio de 2009.-



MAGALY ESPINOSA SARRIA  
Superintendente de Servicios Sanitarios